

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2024.-

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.**
2. Proyecto de Resolución a través de la cual se convoca a sesión Extraordinaria para el día Jueves 01 de Febrero del 2024. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3. Proyecto de Ordenanza N° 005/24, mediante el cual se modifica el artículo 04 de la Ordenanza N° 3418/23, respecto de la creación de las áreas de gobierno. **Pasa a estudio de comisión.**
4. Proyecto de Ordenanza N° 004/24, a través del cual se declara a la Municipalidad de Casilda en situación de emergencia económica y financiera. **Pasa a estudio de comisión.**
5. Mensaje N° 003/24, Proyecto de Ordenanza N° 003/24, a través del cual se faculta al Intendente Municipal a realizar todos los actos necesarios para la instrumentación del o los convenios y sus respectivas prorrogas y/o derivaciones con la Dirección Provincial de Vialidad (desmalezado mecánico y manual). **Por moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 5 y 7. Pasa a cuarto intermedio.**
6. Mensaje 002/24, Proyecto de Ordenanza N° 002/24, a través de la cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno ubicado en la Manzana 9, del Barrio Yapeyú. **Pasa a estudio de comisión.**
7. Mensaje 001/24, Proyecto de Ordenanza N° 001/24, a través del cual se faculta al Intendente Municipal a realizar todos los actos necesarios para la instrumentación del o los convenios y sus respectivas prorrogas y/o derivaciones con la Dirección Provincial de Vialidad para la adquisición en comodato de una motoniveladora para la conservación de un circuito de Rutas de la red Provincial de calzadas Naturales y/o mejoradas.
8. Nota de Expediente N° 15.536/23, en respuesta a la Nota N° 335/23 enviada por este Cuerpo, a través de la cual se solicitaba se arbitren los medios necesarios a fin de dotar al área de Inspección General de un automóvil. Al respecto, se informa lo requerido. **Se toma conocimiento.**

9. Nota de Expediente N° 12.200/23 enviada por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la cual se remite el pedido efectuado por particulares, quienes buscan regularizar y escriturar la propiedad municipal que ocupan desde el año 2013. **Pasa a estudio de comisión.**
10. Nota de Expediente N° 14.897/23, a través de la cual se remite copia del pedido de un particular, quien solicita se lo exceptúe de la Ordenanza de mensura y subdivisión sobre un Lote ubicado en la Manzana 31, del Barrio Nueva Roma. **Pasa a estudio de comisión.**
11. Nota de Expediente N° 15.814/23, en respuesta a la Nota N° 340/23 enviada por este Cuerpo, a través de la cual se solicitaba se proceda a realizar trabajos de inspección en la zona de España al 569, del barrio Yapeyú, atento a denuncias de vecinos por los pastizales, mosquitos, y otros. Al respecto, se adjunta copia de las actuaciones realizadas por el Depto. Inspección General. **Se remite Nota a Inspección General a fin de que proceda a constatar si se cumplió con la intimación y en caso negativo, continúe por la vía que corresponda.**
12. Nota de Expediente N° 15.810/23, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1721/23 a través de la cual este Cuerpo solicitaba información respecto a la distribución de raciones y bolsones alimentarios. Al respecto, se remite copia del Expediente Municipal donde constan las actuaciones del área de Desarrollo y Bienestar. **Se toma conocimiento.**
13. Nota de Expediente N° 15.750/23, en respuesta a la Nota N° 341/23, a través de la cual este Cuerpo reiteraba se proceda a consignar las fechas en las que una particular desarrollo sus actividades laborales. A tal fin, informa lo requerido. **Se reitera el pedido de copias certificadas.**
14. Nota de Expediente 15.299/23, en repuesta a la Nota N° 328/23, a través de la cual este Cuerpo remitía las actuaciones del Expediente referente al Proyecto de Ordenanza N° 016/23. Al respecto, ese DEM toma conocimiento y de conformidad con lo actuado, se eleva la presente para la prosecución del trámite. **Pasa a estudio de comisión.**
15. Nota de Expediente N° 345/24, en respuesta a la Nota N° 03/24 enviada por este Cuerpo, a través de la cual se solicitaba se evalué la posibilidad de realizar algún aporte económico al dúo musical Tacuara, finalistas en Cosquín 2024. A tal fin, se hace saber que momentáneamente se encuentran suspendidos los auspicios para actividades particulares. **Se toma conocimiento.**

16. Nota de Expediente N° 11.115/23, en respuesta a la Nota N° 236/23 a través de la cual solicitaba se proceda a remitir información acerca del avance del Expediente que se tramita de acuerdo a la Ordenanza N° 3279/22. Al respecto, se informa lo requerido. Se decide remitir Nota solicitando. **Se decide enviar Nota, solicitando se informe el estado del trámite presentado ante la Nación y el número de Expediente.**
17. Decreto N° 05/24, a través del cual se posponen las fechas de entrevistas personales de los concursos, para el día 26 de Marzo del corriente año, a las 09:00 Hs, en el palacio Municipal. **Se toma conocimiento.**
18. Nota de Expediente N° 14.202/23 y su anexo N° 54/24, en respuesta a la Nota N° 337/23 a través de la cual este Cuerpo solicitaba se remita opinión sobre las construcciones de piscinas en el ex edificio "El Español", y si correspondiere al Municipio algún tipo de compensación según lo normado por la Ordenanza N°2783/17. Al respecto, informa lo requerido. **Pasa a estudio de comisión.**
19. Nota de Expediente N° 15.758/23, en respuesta a la Nota N° 346/23 enviada por este Cuerpo, a través de la cual se solicitaba se informe respecto al programa "CASA PROPIA-CONSTRUIR FUTURO". Al respecto, se adjunta informe para su conocimiento. **Se toma conocimiento.**
20. Nota de Expediente 765/24, en respuesta a la Nota N° 06/24 enviada por este Cuerpo, a través de la cual se reiteraba el pedido efectuado por Nota N° 341/23, respecto del período trabajado por una particular. Al respecto, el Director de Administración de Gobierno comunica que toda la información solicitada fue remitida mediante Expediente N° 12304/23. **Se toma conocimiento.**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

21. De un particular solicitando se arbitren los medios necesarios para realizar tareas de remoción y relevamiento de desarmaderos lindantes a su domicilio. **Pasa a estudio de comisión.**
22. De una particular solicitando, que a través del área que corresponda, se proceda a realizar un informe respecto del estado del puente de ingreso de su domicilio, ubicado en Bv Argentino 1993. **Pasa a estudio de comisión.**

23. De un grupo de padres/ tutores y encargados de alumnos, que asisten al núcleo rural “Escuela N° 2202 Nicolás Avellaneda” Colonia Candelaria, Copparrí, Anexo 202, solicitando al Cuerpo una reunión. **Por Secretaria se procederá a coordinar una reunión.**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

24. Proyecto Declaración del Concejo en Comisión a través del cual el Concejo Municipal manifiesta su preocupación y solidaridad, acompañando los fundamentos vertidos por los miembros integrantes de la Biblioteca Carlos Casado, ante lo dispuesto en el proyecto identificado como 25-PE-2023 /Ley Ómnibus, del Poder Ejecutivo Nacional, el cual fuera remitido para su tratamiento al Congreso Nacional. El mismo pondría en riesgo el financiamiento de esta institución y de las que se encuadren dentro de la misma categoría. **Aprobado por unanimidad.**

DICTAMENES DE COMISIÓN

25. Dictamen N° 5211/23 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza, a través del cual se faculta al Intendente Municipal a realizar todos los actos necesarios para la instrumentación del o los convenios y sus respectivas prorrogas y/o derivaciones con la Dirección Provincial de Vialidad (desmalezado mecánico y manual). **Aprobado por unanimidad.**
26. Dictamen N° 5212/23 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza, a través del cual se faculta al Intendente Municipal a realizar todos los actos necesarios para la instrumentación del o los convenios y sus respectivas prorrogas y/o derivaciones con la Dirección Provincial de Vialidad para la adquisición en comodato de una motoniveladora para la conservación de un circuito de Rutas de la red Provincial de calzadas Naturales y/o mejoradas. **Aprobado por unanimidad.**